

## CERTIFICADO ACUERDO Nº 200 / 2015

## Sesión Ordinaria N° 17 / 2015 Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº 17, de fecha 26 de Junio de 2015, bajo Acuerdo Nº 200 el Honorable Concejo Municipal aprueban lo siguiente:

Otorgar FONDECO a la Asociación Indígena Rayem Amtu, por la cantidad de \$ 696.000.- (seiscientos noventa y seis mil pesos), para Proyecto "Adquisición de Utensilios y Enseres de Cocina para Implementación de la Ruca".

En Zapallar, a treinta días del mes de Junio de dos mil quince.

SEC /pfc.